



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00799054- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2025-00817984-UNC-DIR#ESCMB, solicita prorrogar la titularidad de la Sra. Marcela Beatriz ALBARRACÍN (Leg. 33.271);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 12 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 16 y 18;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Prorrogar la titularidad de la Sra. Marcela Beatriz ALBARRACÍN (Leg. 33.271) en su cargo de Preceptora DE (Cód. 316) a partir del 06-12-2025 y por el término reglamentario de 5 (cinco) años, en el marco de la OHCS 294/2015.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS

mp